



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de  
Desarrollo Docente

Dirección Técnico  
Normativa de Docentes

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

061179

Lima, 26 MAR 2015

**OFICIO MULTIPLE N° 004 -2015-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN**

Señores  
**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACION**  
**DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL**  
Presente.-

Asunto : Facilidades para el desplazamiento de docentes para la evaluación de reubicación de escala magisterial y evaluación de docentes interinos.

Referencia : a) R.M N° 298-2014-MINEDU y su modificatoria  
b) R.M. N° 532-2014-MINEDU y sus modificatorias

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que debido a las continuas precipitaciones en distintas regiones de nuestro país, se están presentando bloqueos de carreteras y demoras en la circulación de las mismas, por lo que los docentes que participarán en el Concurso excepcional de Reubicación en la Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Escala Magisterial y la Evaluación Excepcional de profesores nombrados sin título pedagógico, podrían tener retrasos para presentarse en sus respectivos centros de evaluación el día domingo 29 de marzo de 2015, fecha en que se aplicará las pruebas escritas correspondientes en las 166 sedes habilitadas a nivel nacional.

En tal sentido, con la finalidad de facilitar su desplazamiento oportuno de los profesores, se insta a su despacho comunicar a los directores de las instituciones educativas para que autoricen permisos los días viernes 27 y lunes 30 de marzo, a los profesores que lo soliciten por estar participando en los referidos procesos de concursos y que requieran movilizarse a las distintas sedes de aplicación de la evaluación, haciendo uso de vías alternas o de vías con problemas en su circulación.

En caso de hacer uso de estos permisos, su despacho deberá establecer la reprogramación correspondiente de las clases dejadas de dictar por el profesor, garantizando la recuperación posterior de las mismas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



  
**MIGUEL A. CARDENAS HUAYLLASCO**  
Director (e) Técnico Normativo de Docentes

DITEN/MACH